



Términos y Condiciones

REFIERE UN AMIGO

Esta promoción está patrocinada y realizada por Correos de Costa Rica bajo la marca del servicio de Box Correos y se rige bajo las siguientes condiciones:

1. El período promocional para participar de la promoción inicia el 01 de enero 2024 a las 12:01 am y se desactivará el 31 de Diciembre 2024 a las 11:59:00 pm.
2. Todos los clientes podrán participar del programa de fidelización y obtener beneficios al referir a sus amigos para la creación y utilización de nuestro casillero.
3. Solo en el período promocional, cada amigo referido recibirá un casillero gratuito y un bono de beneficio de USD \$ 5.00 **aplicable a flete internacional**, al registrarse en el servicio de Box Correos.
4. Dentro de los requerimientos para referir amigos es necesario que sean personas que por primera vez están aperturando el casillero y tener una sola cuenta, validada con el número de identificación del cliente. No aplicará para cuentas inactivas, cerradas o suspendidas.
5. El cliente puede recomendar un máximo de 5 amigos.
6. Los amigos recomendados deben registrarse exclusivamente a través del enlace de la invitación enviada por correo electrónico. Los amigos recomendados deben registrarse utilizando la misma dirección de correo electrónico a la que se envió la invitación cuando se les invitó a unirse al servicio.
7. El cliente referido recibirá USD \$ 5.00 por cada amigo referido que abra una nueva cuenta y realice su primera compra verificada por Box Correos. La primera compra del amigo referido debe recibirse en Miami antes de que finalice el período promocional para que el beneficio de US \$ 5.00 se acredite en la cuenta del amigo referido.
8. El amigo referido recibirá un crédito de USD \$ 5.00 dentro del período promocional una vez que se haya registrado en el servicio a través del enlace de invitación. Si, por cualquier motivo, el amigo referido no fuera a recibir el crédito, el reclamo debe presentarse ante el Servicio de Atención al Cliente a más tardar 15 días naturales después de la fecha de registro. De lo contrario, el crédito habrá expirado y la reclamación no se considerará válida.
9. Los créditos se deducirán en orden, por fecha de vencimiento, desde el primer crédito asignado hasta el más reciente.
10. El cliente no podrá crear cuentas adicionales para disfrutar de los beneficios extra de la promoción. En caso de que un cliente cree cuentas adicionales a la que ya tiene, procederemos a verificar las cuentas dentro de las 48 horas, si las cuentas no son de clientes reales se cerrarán y se cancelarán los pedidos



y / o paquetes. En caso de que un cliente se registre en el programa de recomendación de un amigo con una dirección de correo electrónico temporal, la (s) cuenta (s) se cerrará inmediatamente.

11. En todos los casos, cada crédito de USD \$ 5,00 tendrá una validez de 30 días a partir de la fecha de notificación al cliente a través de la dirección de correo electrónico.
12. El tipo de cambio aplicable para los clientes será el mismo estipulado para la fecha de canje de acuerdo con el Banco Central de Costa Rica.
13. Los créditos por recomendación de amigos no son transferibles, no negociables ni canjeables por dinero en efectivo, ni por otros bienes o servicios, y se aplicarán únicamente a la cuenta del cliente.
14. Box Correos podrá suspender inmediatamente esta promoción, sin incurrir en responsabilidad alguna, si se detectaran acciones fraudulentas. El fraude incluye pero no se limita a alteraciones, sustituciones o cualquier otra irregularidad que se produjera durante el desarrollo de esta promoción.
15. Si, por cualquier casualidad o fuerza de la naturaleza Box Correos suspendiera temporal o permanentemente esta promoción, Box Correos solo será responsable de comunicar adecuadamente las circunstancias, y los participantes no podrán reclamar ningún daño o perjuicio hasta ese punto. Los participantes acuerdan previamente los créditos en las condiciones que Box Correos los eligió, sin reclamar mejoras o cambios de ninguna manera.
16. Los beneficiarios eximen a Box Correos de toda responsabilidad en el entendido de que han elegido participar en esta promoción por su propia voluntad y riesgo; Los beneficiarios aceptan y comprenden todas las cláusulas anteriores y renuncian a cualquier posible reclamo por daños, pérdidas o perjuicios que pudieran derivarse del uso, disfrute o abuso de los beneficios de estos descuentos.
17. Los participantes aceptan ser informados de cualquier adición o aclaración a estos términos y condiciones mediante la única publicación de estos, por Box Correos www.boxcorreos.com. Para obtener más información o preguntas sobre esta promoción, comuníquese con nuestro boxcorreos@correos.go.cr